**Anexo 2**

**Modelo de Código de Conducta para la Federación Miembro**

*[Este Código de Conducta es un modelo genérico que puede ser adaptado por la FM en función de sus necesidades específicas. Aquellos puntos que se han identificado con un \* son opcionales y pueden eliminarse si se consideran innecesarios a efectos de los requisitos de las federaciones miembro.]*

Este Código de Conducta es una declaración clara del compromiso de [Federación Miembro] con todos sus valores, estándares de comportamiento e integridad que cabe esperar de su personal, cuerpo técnico (en referencia a todo el personal de apoyo a los atletas), oficiales, voluntarios o todas aquellas personas vinculadas con el atletismo, incluidos quienes dirigen [Federación Miembro].

Las siguientes normas se aplican a **todas las personas** vinculadas al atletismo:

* Respetar a todo el mundo, valorar los méritos de cada uno y tratar a todos con dignidad. Celebrar la diferencia y promover la inclusión. Tratar a todos por igual y evita «favoritismos».
* La discriminación de cualquier persona por motivos de raza, color, identidad de género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión, etnia, estado civil, creencias o situación socioeconómica es inaceptable y no se tolerará.
* Cooperar con todos aquellos que forman parte del atletismo y promover un entorno en el que no haya acoso, abuso y explotación.
* Tolerancia cero con el uso de cualquier sustancia prohibida para mejorar el rendimiento. Promover una competición limpia e informar de cualquier sospecha de uso de sustancias prohibidas a la autoridad competente.
* Escuchar a quienes manifiesten sus preocupaciones e informar sin demora a la persona adecuada de una mala conducta o de lesiones que puedan producirse.
* Cumplir con la política de salvaguardia de [Federación Miembro] y otras normas y políticas de la [Federación Miembro].
* Predicar con el ejemplo, comportarse adecuadamente y ser un buen modelo de conducta, especialmente cuando se está a cargo de los niños.

*[La FM decidirá si incluye cuanto sigue en todo Código de Conducta o si incluye cualquier otro ejemplo de comportamiento que la FM quiera fomentar o prohibir.]*

* \*Cuestionar a quienes no respetan las normas o se comportan de forma inadecuada.
* \*Escuchar con atención a quienes enseñan, forman o dan consejos, apoyo u orientación.
* \*Deberá evitarse fumar y consumir alcohol cuando se asiste a eventos de atletismo, en especial, cuando se está a cargo de menores o existe una colaboración profesional con los atletas.
* \*Responsabilizarse del comportamiento, conducta y acciones propios. Ser puntual, estar bien preparado y correctamente equipado.
* \*Seguir las instrucciones de los entrenadores (a saber, de todo el personal de apoyo a los atletas), de los oficiales, directivos y otros voluntarios.
* \*Valorar el tiempo, el esfuerzo y las habilidades de todos. Alentar y apoyar el esfuerzo deportivo de todos.

**Entrenadores y demás personal de apoyo a los atletas**

* Contar con la cualificación adecuada y con la verificación de antecedentes penales comprobada.
* El entrenamiento debe adecuarse en todos los casos a la edad del atleta y responder a las necesidades del deportista en términos de experiencia y capacidad.
* El número de entrenadores debe ser siempre el adecuado, de acuerdo con el número de atletas que participan en la sesión de entrenamiento o en el evento y sus edades.
* No es adecuado permitir que se desarrolle una relación íntima entre entrenadores y deportistas. Deben mantenerse unos límites claros entre el entrenador y el deportista; si se permite que estos límites se desvanezcan, se producen dificultades para ambos, así como para los compañeros de equipo y otras personas de la comunidad.
* Una relación íntima entre un entrenador (o cualquier otro personal de apoyo al atleta o adulto) y un atleta menor de 18 años puede ser ilegal [dependerá de la legislación del país de la Federación Miembro] y no debe permitirse en ningún caso que se desarrolle.
* Se recomienda encarecidamente que los entrenadores y los oficiales no mantengan relaciones íntimas con atletas mayores de 18 años.
* Evita quedarte a solas con un atleta que sea menor; no lo lleves solo en un coche; no lo lleves a casa de un entrenador; no compartas habitación con un menor.
* En caso de que en el entrenamiento sea necesario tocar a un atleta que sea menor, debe facilitarse una explicación y debe solicitarse su consentimiento antes de que el entrenador lo toque. Siempre que sea posible, los padres del menor, cuidadores designados u otro adulto responsable deberán participar en la decisión.
* Si es necesario vigilar los vestuarios, los adultos deben acceder siempre al que les corresponda por género.

*[Los siguientes son ejemplos que la FM puede incluir en un código de conducta. La FM deberá decidir si incluye cuanto sigue en todo Código de Conducta o si incluye cualquier otro ejemplo de comportamiento que la FM quiera fomentar o prohibir.]*

* \*Garantizar el mantenimiento adecuado del equipo y garantizar asimismo que los atletas son conscientes de su responsabilidad a la hora de garantizar su propia seguridad. Asegurarse de que los atletas aprendan a manejar el material deportivo peligroso y de que siempre siguen las normas.
* \*Asegurarse de que los atletas son conocedores de las expectativas que los entrenadores tienen respecto de ellos, así como de lo que ellos, como atletas, pueden esperar de los entrenadores.
* \*Si un atleta pide a un entrenador que le proporcione entrenamiento adicional y ese atleta ya cuenta con un entrenador previo, lo correcto es ponerse en contacto con dicho entrenador para tratar el asunto.
* \*Fomentar relaciones laborales sanas fundamentadas en el respeto mutuo y la confianza con todos los atletas.
* \*Evitar ser crítico, menospreciar, ser sarcástico o actuar de forma que pueda afectar a la autoestima del deportista.

**Atletas**

* Mantener unos límites claros en la relación con el entrenador o cualquier otro adulto relacionado con el deporte. No es adecuado permitir que surja una relación entre un entrenador o un oficial (o cualquier otro miembro del equipo de apoyo al deportista) y un atleta.
* Informar en todos los casos de cualquier preocupación, lesión, mala conducta o situación de desamparo a la persona adecuada del club, padre/madre o cuidador.

*[La FM decidirá si incluye cuanto sigue en todo Código de Conducta o si incluye cualquier otro ejemplo de comportamiento que la FM quiera fomentar o prohibir.]*

* \*Ser conocedor de cómo manejar el material deportivo peligroso.
* \*Mantener informados a los entrenadores si es necesario abandonar una sesión de entrenamiento o un evento deportivo antes de su finalización.
* \*Conocer las normas de la competición y seguirlas, jugar limpio y buscar la excelencia deportiva.
* \*Defender los valores del deporte, justicia, respeto y generosidad hacia los demás, dentro y fuera del terreno de juego.

**Padres y cuidadores de los atletas**

* Informar a las personas adecuadas de cualquier dato médico relevante de su hijo/a.
* Asistir a los entrenamientos o eventos deportivos de su hijo/a siempre que sea posible y mostrar un interés activo.
* Ser positivo y animar al atleta; ser consciente de que su actitud y comportamiento afectarán a su hijo/a, así como a los comportamientos de otros menores.
* Saber dónde está su hijo/a y con quién está en todo momento.
* Evitar pedir a un entrenador que lleve a su hijo/a en su coche, sobre todo cuando no haya ningún otro atleta.
* Evitar que su hijo/a acceda a la casa de un entrenador a menos que también esté presente el padre/madre o cuidador.

*[La FM decidirá si incluye cuanto sigue en todo Código de Conducta o si incluye cualquier otro ejemplo de comportamiento que la FM quiera fomentar o prohibir.]*

* \*Mostrarse proactivo con la participación de su hijo en el mundo del atletismo; comprobar la cualificación de los entrenadores, las políticas del club, así como la preparación de cualquier otro profesional con el que interactúe su hijo, tales como profesionales médicos o directores de equipo.
* \*Informar a los entrenadores o voluntarios en caso de que su hijo/a va no vaya a asistir a un entrenamiento o evento.
* \*Asegurarse de que los entrenadores están al tanto de cualquier otro entrenamiento que su hijo esté llevando a cabo, por una cuestión de cortesía y también para garantizar que los distintos entrenadores puedan proporcionar al menor el mejor apoyo conjunto.